



Tepic, Nayarit, 03 de septiembre de 2014.
OFICIO: IRH-0011-14

Dip. Jorge Humberto Segura López
Presidente De La Mesa Directiva

P R E S E N T E

Por este medio me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle que se me incluya en el orden del día de la sesión pública del 04 de septiembre del presente año con la *Proposición con punto de acuerdo donde se exhorte al titular del ejecutivo del estado, Roberto Sandoval Castañeda a tener una reunión de trabajo lo más pronto posible con la Unión de Cañeros Organizados Independientes, en aras de resolver la problemática que enfrenta el sector cañero de la entidad y encontrar los mecanismos necesarios para consignar una partida presupuestal por concepto de complemento al paquete tecnológico.*

Sin otro particular me despido de usted deseando tenga un excelente día y esperando contar con su apoyo.

Atentamente

Lic. Ivideliza Reyes Hernández

Diputada Local de la XXXI Legislatura
del Estado de Nayarit

Congreso del Estado de Nayarit
Av. México 48 Nte., Tepic, Nayarit.
Tel (311)215-2500 Ext. 145

c.c.p. Lic. Francisco Javier Rivera Casillas – Secretario General

Proposición con punto de acuerdo donde se exhorte al titular del ejecutivo del estado, Roberto Sandoval Castañeda a tener una reunión de trabajo lo más pronto posible con la Unión de Cañeros Organizados Independientes, en aras de resolver la problemática que enfrenta el sector cañero de la entidad y encontrar los mecanismos necesarios para consignar una partida presupuestal por concepto de complemento al paquete tecnológico.

**Acuerdo presentado por la diputada Lic. Ivideliza Reyes Hernández
del Grupo Parlamentario del PAN.**

Tepic, Nayarit, 03 de Septiembre de 2014

HONORABLE ASAMBLEA

Hace algunos días, la Unión de Cañeros Organizados Independientes, por conducto de sus dirigentes, me expresó su interés porque nosotros, los integrantes de la XXXI Legislatura local, tomáramos conciencia de la severa crisis que enfrenta el sector. La importación anual de casi dos millones toneladas de azúcar, desde hace 3 años, propicia que en el país haya más azúcar de la que se consume. El impacto en el mercado es imaginable. El precio de la azúcar ha llegado a niveles de mera subsistencia, y si a ese hecho se le agregan los factores corrupción y burocratismo, característicos de algunos ingenios azucareros, el escenario se torna dramático.

En Nayarit, el cultivo de caña de azúcar es una de las actividades económicas más importantes que existen. Al menos 10 municipios de los veinte que comprenden el estado se dedican a la producción de caña de azúcar y de éstos, los municipios de Tepic y Xalisco son los que mayor producción generan (alrededor del 70%). Se estima que anualmente, durante el periodo de la zafra, se producen alrededor de 2 millones 300 mil toneladas de caña y que al menos, ésta actividad agrícola genera aproximadamente 30 mil empleos entre empleos directos e indirectos.

Las ganancias por la producción de caña en el estado pueden llegar a los 4 mil millones de pesos por zafra, de los cuales, más del 93% es en beneficio de los industriales quedando solo un 7% en los productores de caña aproximadamente. Todo esto sin tomar en cuenta las prácticas desleales en el pesaje de los camiones cañeros, análisis del contenido de azúcar de las parcelas y medidas de calidad.

Muchos productores, no sólo se encuentran lejos de una situación de posible ganancia, sino que han entrado a condición de cartera vencida.

En el decir de los cañeros nayaritas, urgen medidas tendientes a conseguir que los precios de la caña de azúcar puedan volver a la normalidad y, para ello, cuentan con propuestas concretas y viables, siempre que cuenten con el aval del titular del Poder Ejecutivo Estatal. Cabe señalar que los productores cañeros admiten haber sostenido reuniones con secretarios y subsecretarios del gabinete estatal, pero tal como el propio señor Gobernador lo reconoció en fechas recientes, su equipo le está fallando. Tanto secretarios como subsecretarios les han escuchado, pero nada les han resuelto.

Por otra parte, señalan los representantes cañeros que han procurado por todos los medios un acercamiento con el señor Gobernador y el esfuerzo ha sido inútil, porque una y otra vez se encuentran con el muro de sus cercanos colaboradores, con los resultados ya descritos. Confían, sin embargo, que tan pronto el señor Gobernador conozca su interés en dialogar con él, se dispondrá a escucharlos para juntos encontrar la mejor de las soluciones para el bien del sector cañero y, por supuesto, para Nayarit. Es así, desde luego, porque acorde con la fracción XIII del artículo 7º de la Constitución de Nayarit, el Estado debe garantizar a sus habitantes sea cual fuere su condición, entre otros derechos, la producción de alimentos, constituyéndose como áreas estratégicas del desarrollo, la agricultura y el turismo. Además, como puede leerse en la página 47 del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017, México requiere que un estado con el potencial de generación de alimentos, como lo es nuestra entidad federativa, fortalezca la producción agropecuaria y agroindustrial de sus regiones.

En mérito a lo anterior, La que suscribe, Ivideliza Reyes Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la XXXI Legislatura, con fundamento en el artículo 80 párrafo tercero numeral V del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea proposición con punto de acuerdo, con carácter de urgente resolución, me permito exponer lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al gobernador constitucional de Nayarit, C. Roberto Sandoval Castañeda para que, antes de terminar el primer período ordinario de sesiones, reciba a una comisión de la Unión de Cañeros Organizados Independientes y, juntos, lleven a cabo una mesa de trabajo donde se pueda analizar la problemática de este sector en nuestro estado y escuche sus propuestas.

SEGUNDO.- Se solicita al gobernador constitucional de Nayarit, C. Roberto Sandoval Castañeda, considere crear una partida presupuestal como complemento al paquete tecnológico (gastos de avío) en aras de favorecer la producción de caña de azúcar.

TERCERO.- Notifíquese al titular del ejecutivo estatal el contenido del presente punto de acuerdo.

ATENTAMENTE



Dip. Ivideliza Reyes Hernández

IV Distrito
Integrante del Grupo Parlamentario del PAN

Hace algunos días, la Unión de Cañeros Organizados Independientes, por conducto de sus dirigentes C. Rodolfo López Ortega, José Luis Rivera Villalobos, José Ángel Rodríguez Berúmen, Fidel Aguilera Huizar, Amada Ramos Cortéz, Antonio Ayón Montero, Agustín López Bañuelos, Cruz Argelio González López se presentó a ésta diputación para solicitar que la honorable XXXI Legislatura local no fuera indiferente a la severa crisis que enfrentan en el sector los productores de caña, toda vez que la importación de casi dos millones de azúcar a México anualmente desde hace 3 años, ha hecho que en el país haya más azúcar de la que se consume, lo cual ha tenido como consecuencia una alteración en el mercado que a su vez, se ha visto afectado en los precios de venta del azúcar en los mercados de abastos. Esta delicada situación, se ve aún más agravada por la corrupción y el burocratismo que impera en los ingenios azucareros. Todo esto, ha llevado al escenario dramático de que en cada zafra, al productor de caña no sólo no le quede ganancia alguna, sino que ni siquiera le reditúe para cubrir las deudas adquiridas para los insumos, ni para pagar las cuotas al seguro social y que muchos de ellos hayan terminado en carteravencida. La principal solicitud de los cañeros es que se tomen las medidas pertinentes para que el mercado se regularice y los precios de la caña de azúcar puedan volver a su normalidad, pero mientras ello sucede, solicitan como medida emergente la colaboración del gobierno estatal. Menciona el grupo de cañeros, que a pesar de que han sostenido ya algunas reuniones con secretarios y subsecretarios de gobierno, se han llegado a acuerdos pero sólo han quedado en eso, pues no ha habido ningún resultado. Manifiestan que han solicitado de manera reiterada una reunión con el gobernador del estado, sin que hasta el momento, éste haya aceptado recibirlos. Los cañeros de nuestro estado, solicitan también que se les paguen \$50 pesos por tonelada de caña producida, por concepto del complemento del paquete tecnológico, como ya se hizo desde la zafra anterior (2012/2013) en el estado de Morelos y como se hará en el estado de Puebla, desde la próxima zafra (2014/2015).

En Nayarit, el cultivo de caña de azúcar es una de las actividades económicas más importantes que existen. Al menos 10 municipios de los veinte que comprenden el estado se dedican a la producción de caña de azúcar y de éstos, los municipios de Tepic y Xalisco son los que mayor producción generan (alrededor del 70%). Se estima que anualmente, durante el periodo de la zafra, se producen alrededor de 2 millones 300 mil toneladas de caña y que al menos, ésta actividad agrícola genera aproximadamente 30 mil empleos entre empleos directos e indirectos.

Las ganancias por la producción de caña en el estado pueden llegar a los 4 mil millones de pesos por zafra, de los cuales, más del 93% es en beneficio de los industriales quedando solo un 7% en los productores de caña aproximadamente. Todo esto sin tomar en cuenta las prácticas desleales en el pesaje de los camiones cañeros, análisis del contenido de azúcar de las parcelas y medidas de calidad.

Como bien sabemos, la caña de azúcar es uno de los productos básicos de consumo, su producción se realiza en los ingenios a partir de los jugos de caña de azúcar y de la remolacha, dando origen a una agroindustria importante para la economía estatal.

La caña de azúcar es un cultivo agrícola que permite una amplia diversidad productiva. Esto debido a que de ella se pueden obtener los siguientes derivados: azúcar, melaza, cachaza, bagazo, agua purificada, electricidad, papel, cartón, alimento para animales, alcohol, etanol, entre otros.

En México, la industria azucarera es muy importante, requiriendo en los últimos diez años una superficie cultivada del orden de 650 mil hectáreas por año, cuya producción alcanza en promedio los 48 millones de toneladas de azúcar.

La crisis a la que hacemos referencia ya tiene varios años, sin embargo, se ha visto agudizada desde los últimos 2, cuando se han sentido de manera más fuerte las consecuencias de la importación de aproximadamente 2 millones de toneladas de sacarosa a nuestro país, lo cual inundó el mercado interno. En México se producen 6.5 millones de toneladas de caña anualmente, de los cuáles sólo se consumen 5.8 millones, es decir, hay una sobreproducción. Lo anterior es por sí solo, un elemento para que exista un desajuste en los precios de la azúcar, pero la situación se agrava aún más cuando desde hace dos años, el gobierno federal permite la importación de poco más de 2 millones de sacarosa.

A lo anterior habrá que sumarle que las grandes compañías refresqueras que operan en nuestro país importaron alta fructuosa (endulzante artificial) para la elaboración de sus refrescos, lo que generó una sobre oferta de azúcar en el mercado que bajó su precio causando la bancarrota de miles de productores.

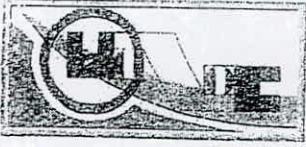
Lo expuesto líneas atrás, ha logrado terribles consecuencias para el sector cañero de México y por supuesto, Nayarit no ha sido la excepción. El precio de la tonelada de caña ha caído, desde hace aproximadamente 2 años, en un 40%.

En Nayarit, desde la zafra 2012/2013, un estimado de 80% de los cañeros de la entidad han caído en cartera vencida, al no obtener ninguna ganancia de sus liquidaciones, ni siquiera para garantizar el pago de los insumos utilizados y que fueron adquiridos mediante créditos, además la mayoría de los productores de caña y sus familias han perdido el derecho a la seguridad social, por no poder cubrir las cuotas del IMSS.

Los cañeros nayaritas, no sólo han tenido que sortear la crisis nacional que azota la producción de caña, sino que además, han tenido que lidiar también con la corrupción que impera en los ingenios azucareros y en algunas organizaciones, que lejos de defender los intereses de los cañeros, parecen empeñados en desestabilizar aún más a éste sector.

Para finalizar, me gustaría ilustrar como es que se determina el pago por tonelada de caña de azúcar recibida en el ingenio, este se calcula multiplicando el KARBE (Kilogramo de Azúcar Recuperable Base Estándar) por el precio de referencia, el KARBE es determinado por el ingenio, derivado del análisis del contenido de azúcar (°B) a las parcelas y el precio de referencia, mismo que lo determina la CONADESUCA. Pero del precio de referencia el productor sólo tiene derecho a recibir el 57%, mientras que el otro 43% le corresponde al ingenio, por lo que para determinar el precio por tonelada pagada al productor se multiplica el precio de referencia por el 57% que les

corresponde a los productores y el resultado se multiplica por el KARBE, dándonos el precio que en teoría debería recibir el productor por cada tonelada de caña que entrega al ingenio, sin embargo, a esto se le debe descontar los gastos de avío (paquete tecnológico), los gastos de cosecha, los gastos distribuibles, gastos *proratorios*, IMSS, seguros agrícolas, uniones locales y nacionales, entre otras, resultando en hojas de liquidación con cantidades absurdas como \$100 pesos, \$0. Pesos o incluso con cifras negativas.



Unión Nacional de Cañeros A.C. CNPR CNOP

Afiliado A

Asociación Mundial de Productores de Caña y Remolacha Azucarera

Federación Internacional de Productores Agrícolas

México, D. F., a 14 de Noviembre de 2013.

A todos los Presidentes de las Uniones Estatales y Asociaciones Locales de Cañeros afiliadas a la Unión Nacional de Cañeros, A.C.,-CNPR

Estimados Señores Dirigentes:

La Cámara de diputados, en sesión plenaria que terminó esta madrugada, aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2014, mismo que incluye el Programa Especial Concurrente, lo que significa que ahí se incluyen los recursos que se han asignado al campo Mexicano para ejercerse el próximo año, conforme a las nuevas reglas de operación en las cuales estaremos haciendo nuestras sugerencias y planteamiento en las mesas de consulta que para tal efecto han instrumentado de manera conjunta la SAGARPA y la Comisión de Agricultura y Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados.

Este presupuesto se aprobó bajo un nuevo esquema de trabajo en el cual no aparecen etiquetados recursos específicos para caña de azúcar, salvo en el renglón Salud que contempla una cantidad específica para el pago de seguridad Social para Cañeros.

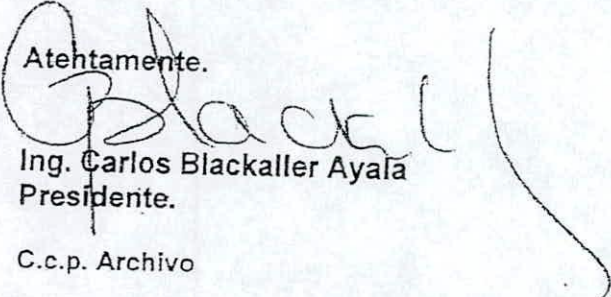
Sin embargo en el artículo Décimo Cuarto transitorio del Decreto de Presupuesto al que hemos hecho referencia, la Cámara de Diputados manda al Ejecutivo Federal a través de la SAGARPA, a que en base al artículo 8 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, elabore un Programa Nacional para la Agroindustria de la Caña de Azúcar que entre otros, incluya la diversificación y el desarrollo tecnológico.

A continuación cito textualmente el artículo **DÉCIMO CUARTO**: La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, deberá formular el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, conforme al artículo 8 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, mismo que incluirá, entre otros, el fomento de la diversificación y el desarrollo tecnológico.

Con este mandato, sentimos que los Legisladores integrantes de las distintas comisiones a quienes recurrimos para exponerles la grave situación que vivimos actualmente en nuestro sector, están poniendo las condiciones básicas para que podamos, con los trabajos que desarrollemos con el Ejecutivo Federal, revertir los efectos negativos que nuestro sector ha experimentado recientemente.

Sin otro particular por momento aprovecho la ocasión enviarle un cordial saludo.

Atentamente.


Ing. Carlos Blackaller Ayala
Presidente.

C.c.p. Archivo



Minuta de la reunión de fecha veintitrés de octubre de dos mil trece, entre la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica, representada por su Presidente, el Licenciado Juan Cortina Gallardo, y la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, C.N.C., A.C. representada por el Ingeniero Daniel Pérez Valdés en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, y la Unión Nacional de Cañeros, A.C., C.N.P.R. representada por el Ingeniero Carlos Blackaller Ayala, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, en la que adoptan los siguientes:

ACUERDOS



PRIMERO.- En virtud de que la liquidación final de la zafra 2012/2013 se pagó sobre la base de \$6,900.00 por tonelada de azúcar, equivalente a \$3.9330 por KARBE; y el precio de referencia del azúcar para el ajuste final del precio de la tonelada de caña de azúcar para la zafra citada, considerando los CEDES, es de \$3.7810 por KARBE, los abastecedores de caña de azúcar adeudan la cantidad de \$0.1520 por KARBE de la misma zafra.

SEGUNDO.- Como un reconocimiento al esfuerzo realizado por el sector cañero durante la zafra mencionada, que redundó en la productividad por hectárea cosechada y en la entrega de caña de mejor calidad, los ingenios azucareros aceptan condonar a sus abastecedores de caña de azúcar de la zafra 2012/2013 el equivalente al 50% de \$0.1520 mencionado.

TERCERO.- Respecto del 50% restante, quedará congelado durante dos años, sin cargo de intereses, plazo en el cual los sectores industrial y cañero determinarán la forma de su recuperación.

Lic. Juan Cortina Gallardo	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica	
Lic. Humberto Jasso Torres	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica	
Ing. Daniel Pérez Valdés	Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, C.N.C., A.C.	
T.A. Lázaro Arias Martínez	Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, C.N.C., A.C.	
Ing. Carlos Blackaller Ayala	Unión Nacional de Cañeros, A.C., C.N.P.R.	
Josafat Pérez Hernández	Unión Nacional de Cañeros, A.C., C.N.P.R.	
Lic. José Américo Saviñón Sánchez	Unión Nacional de Cañeros, A.C., C.N.P.R.	

TESTIGOS

Lic. Ricardo Sergio Fadl Kuri	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
Lic. Víctor Isaac Caín Lascano	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	

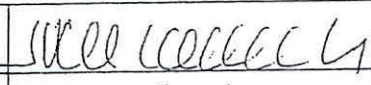
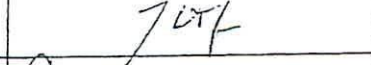
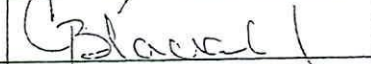

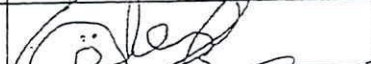
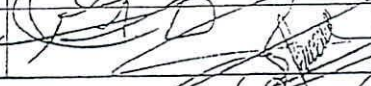
Minuta de la reunión celebrada en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 23 de octubre de 2013, por una parte la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica representada por el Lic. Juan Cortina Gallardo y el Lic. Humberto Jasso Torres; y por la otra la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, Confederación Nacional Campesina, A.C., representada por el Ing. Daniel Pérez Valdés y Lázaro Arias Martínez; y la Unión Nacional de Cañeros, A.C.-CNPR representada por el Ing. Carlos Blackaller Ayala y el Lic. José Américo Saviñón Sánchez, para establecer los siguientes:

ANTECEDENTES




El precio de referencia del kilogramo de azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar correspondiente a la zafra 2013/2014 será de \$6,697.06 (seis mil seiscientos noventa y siete pesos 06/100 M.N) por tonelada de azúcar base estándar de conformidad a las atribuciones del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar establecidas en los artículos 10 fracción XI, 57 y 58 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, así como los artículos 19, fracción VIII y 20, fracción VI del Estatuto Orgánico del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y con base en la Metodología para determinar el precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar, aprobada por la Junta Directiva del Comité Nacional en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, por acuerdo 10-12OR-18/11/10, celebrada el 18 de noviembre de 2010 y el cual será publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Economía.

ACUERDO

En consideración de las variaciones que pudiera tener el precio del azúcar, y por ende, los ajustes respectivos al precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar de la zafra 2013/2014, las partes acuerdan que el precio del azúcar para el pago de las preliquidaciones de la caña de azúcar para la zafra mencionada será de \$6,900.00 (seis mil novecientos pesos 00/100 M.N) por tonelada.

Lic. Juan Cortina Gallardo	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica	
Lic. Humberto Jasso Torres	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica	
Ing. Carlos Blackaller Ayala	Unión Nacional de Cañeros, A.C., CNPR.	
Lic. José Américo Saviñón Sánchez	Unión Nacional de Cañeros, A.C., CNPR.	
Ing. Daniel Pérez Valdés	Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, CNC, A.C.	
Ing. Lázaro Arias Martínez	Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, CNC, A.C.	

TESTIGOS

Lic. Ricardo Sergio Fadl Kuri	Subsecretaría de Agricultura	
Lic. Oliver Ulises Flores Parra	Secretaría de Economía	
Lic. Víctor Isaac Caín Lascano	CONADESUCA	



MINUTA DE TRABAJO No. 089 /13

MINUTA DE TRABAJO CON EL MOVIMIENTO DE CAÑEROS INDEPENDIENTES
TEMA: SOLICITUD PARA UNA REUNION CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO

LUGAR Y FECHA:

SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 2013 DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, SITO EN AV. MEXICO SIN NUMERO, ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

INTERVIENEN:

POR LA SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, EL LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO, EL C. RODOLFO LOPEZ ORTEGA, EN REPRESENTACION DE LOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO DE CAÑEROS INDEPENDIENTES, ASI COMO UNA COMISION DE APROXIMADAMENTE 400 PRODUCTORES DE CAÑA QUIENES SE MANIFESTARON EN LA AV. MEXICO, FRENTE PALACIO DE GOBIERNO

MOTIVO:

SOLICITUD PARA UNA REUNION CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES RELACIONADO CON EL TEMA DE LA CAÑA



DESARROLLO DE LA REUNION:

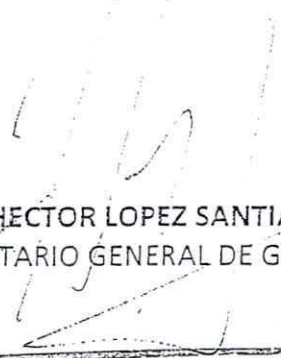
GOBIERNO DEL ESTADO MANTUVO A TRAVES DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, UN ACERCAMIENTO CON INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO DE CAÑEROS INDEPENDIENTES QUIENES A SU VEZ SE INCONFORMARON POR LOS COMITES QUE LOS REPRESENTAN POR ESTABLECER EL PRECIO DE LA CAÑA POR TONELADA, CERRAR LOS INGENIOS, PERO SOBRE TODO QUE SOLICITAN TENER UN DIALOGO CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO A EFECTO DE HACERLE SABER LAS INCONFORMIDADES ANTES SEÑALADAS

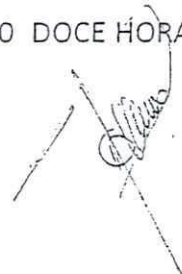
ACUERDOS:

1.- LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, A TRAVES DEL LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO, SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO REALIZARA LAS GESTIONES NECESARIAS, PARA QUE DE SER POSIBLE SE PUEDA SOSTENER UNA REUNION CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES INVOLUCRADAS EN EL TEMA DE LA CAÑA Y EL MOVIMIENTO DE CAÑEROS INDEPENDIENTES, QUIENES TENDRAN PRIORIDAD EN SUS DEMANDAS, UNA VEZ QUE SE REALICEN LAS GESTIONES DEL TEMA EN MENCION POR LAS AUTORIDADES ESTATALES, A NIVEL NACIONAL.

CIERRE:

SE HACE CONSTAR QUE ESTA DILIGENCIA CONCLUYE A LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.


LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO
SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO


C. RODOLFO LOPEZ ORTEGA
REPRESENTANTE DE LOS INTEGRANTES DEL
MOVIMIENTO DE CAÑEROS INDEPENDIENTES

Tepic, Nayarit; a 26 de noviembre del 2013

C. Roberto Sandoval Castañeda
Gobernador constitucional de Nayarit
Presente

J. Ángel Rodríguez B.

Por medio del presente, quienes firmamos este documento, manifestamos nuestra inconformidad con respecto a la administración que realizan tanto la C.N.C. y C.N.P.R. de los ingenios El Molino y Puga de los recursos que genera nuestra actividad como cañeros abastecedores de ambos ingenios y por lo que solicitamos a usted su apoyo, en su carácter de Gobernador Constitucional en el Estado de Nayarit, tenga a bien ordenar a ambas empresas no iniciar la zafra 2013/2014, hasta en tanto los representantes de las uniones locales y nacional de la C.N.C. y C.N.P.R. informen a la base en qué términos quedo la negociación de inicio de la próxima zafra 2013/2014.

Roberto Sandoval Castañeda

Esperamos de su apoyo la familia cañera.

Carlos Blackaller Ayala
Manuel García Nolasco

- Copias: C. Daniel Pérez Valdéz.- C.N.C. Nacional.
C. Carlos Blackaller Ayala.- C.N.P.R. Nacional
C.P. Liliana Elizabeth Acosta Martínez.- Gerente IPSA Puga
Ing. Carlos Menchaca Díaz del Guante.- Ingenio El Molino.
C. Antonio Castañeda Alvarez.- C.N.C. Ingenio Puga.- Presente.
C. Felipe Valle Guzmán.- C.N.P.R. Ingenio Puga.- Presente.
C. Manuel García Nolasco.- C.N.C. Ingenio El Molino.- Presente.
C. Antonio Agosto Ramos.- C.N.P.R. El Molino

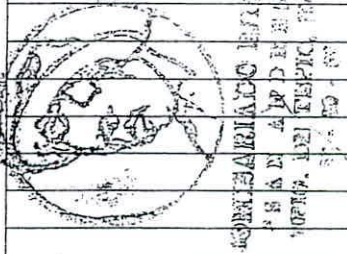
Alexandro Rodríguez U

ASISTENCIA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE

26 DE NOVIEMBRE DEL 2013

NOMBRE	FIRMA	EJIDO
JOSÉ GONZÁLEZ ANSULO	[Firma]	TEZTOYAZO
Davos Jeyko mit	[Firma]	Emiliano Zapata
Cirilo Zapata mit	[Firma]	Magadas
ALFONSO PERES G		Magadas
Daniel Montes Betancourt	Daniel Montes B.	San Andrés
Juan Manuel RIVERA MAGALLANE	[Firma]	San Andrés Tepic
EMILIO HERNÁNDEZ		Mora
Pedro Sánchez A	Pedro Sánchez	Teste yazo
Manuel Peres Orellana	[Firma]	Mora. Mag
Luzara Jacobo C	[Firma]	La Carretera
Jose Maria Castañeda isioroja	[Firma]	Xalisco
Juan Manuel Lerma Jmz	[Firma]	Pantanal
Ofelia Castillo Corral	Ofelia	Pantanal
Ramiro de Fuentes Jmz	[Firma]	Cal. GREGUERO
A. SERNO PEREZ MOJICA	[Firma]	San Andrés
Zenovia Valdez Antz	Zenovia Valdez Antz	Teste yazo
Carly Ayaguez Perez	Carly Ayaguez	La Carretera

Juan Manuel RIVERA MAGALLANE
 Comisario de Ejido. Teste yazo
 San Andrés Mag



[Handwritten signature]

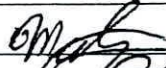

Rodolfo Lopez Ortega

[Handwritten signature]

ASISTENCIA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE

26 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Com. Serv. de Ejidos Testero Causante de la Causa
 de los Campesinos

NOMBRE	FIRMA	EJIDO
Maurilio Esqueda R.		Testerozo
Esteban Cruz		Testerozo
Concepción Cruz	Concepción Cruz	Testerozo
Rosa Ruiz Lopez	Rosa Ruiz Lopez	Testerozo
Armanda Pusez Ruiz	Armanda Pusez Ruiz	Testerozo

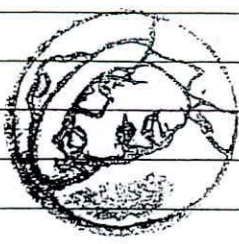
J. Angel Rodriguez

ASISTENCIA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE

26 DE NOVIEMBRE DEL 2013

NOMBRE	FIRMA	EJIDO
Andres Aguilar Casas	Andres Aguilar	col. 6 de enero
JOSE JOAN CARRERAS PEREZ	J JEP	col 6 de enero
ROQUE JACOBO ROSALES	Roque Jacobo	FCM ADECO
ELISEO WACHERO ROSA	P. R. (un) W. Rosales	FCO I WADERO
ALEJANDRO NAVARRO ROSA	A	FCO F WADERO
M. M. M. M.		San Andres

Juan Carlos Aguilar - 1 con copia de copia
 San Andres Comisariado Ejidal. Toluca



COMISARIADO EJIDAL
 SAN ANDRES
 MUNICIPIO DE TOLUCA, EDO
 DE MEXICO

[Handwritten signature]

Rosales
 Le Pérez
 Rosales

J. Angel Rodriguez B.

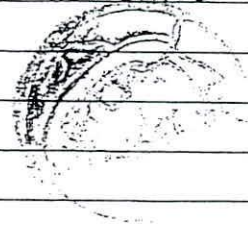
Maria Rosa Rodriguez V.

ASISTENCIA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE

26 DE NOVIEMBRE DEL 2013

NOMBRE	FIRMA	EJIDO
JOSE G.P.	Rodriguez	MORA
Isidro Camacho	[Signature]	6 De Enero
M ^{te} Elena Camacho	[Signature]	6 de Enero
Aurelia Castañeda Acosta	Aurelia Castañeda	6 de Enero
SOLOTTA HEYER	SOLOTTA HEYER	Mora
Marcos Antonio Lopez	Marcos A. Lopez	Atotonilco
Carlos Andrade	[Signature]	Testerazo
J GPE. Robles de Leon	[Signature]	FCO. I MEDERO
Juan Partida	[Signature]	Ejido de Pastora
FELICIANO VAZQUEZ	[Signature]	FC REFUGIO
Ternidad Fuentes Delgado	McTRINIDAD FUENTES	6 de enero
[Signature]	[Signature]	[Signature]
Juan Lopez Lopez	Juan Lopez	Testerazo No.
Enrique Ortiz	Enrique Ortiz	San Andres
Adalberto murillo (Bautista)	Adalberto murillo B.	La Escondida
SA/VAHA M. H.	M.	SAN ANDRES
Ramon Hernandez Betancourt	[Signature]	SAN ANDRES
José Luis Pérez Hurtado	[Signature]	SAN ANDRES
Rigoberto Sanchez	[Signature]	Testerazo
Efraim Padilla Lopez	Efraim Padilla Lopez	La cantera
EDI Partida	EDI Partida	La cantera
Orlando Ventura	Orlando Ventura	
[Signature]		
ISMAEL MALDONADO PADILLA	[Signature]	MORA
Alfonso Javier Gonzalez Ante.	Alfonso J. Gonzalez Ante	Testerazo

Juan Lopez Lopez
 Testerazo
 Camacho
 Gidel de...



José Rodríguez

Alejandro Rodríguez

ASISTENCIA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE

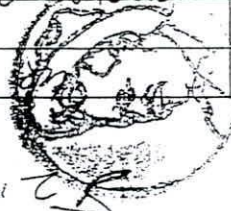
26 DE NOVIEMBRE DEL 2013

NOMBRE	FIRMA	EJIDO
Tormentino Dora Castañeda		Madero
Mercedes Ocampo	R. Ocampo	Testerazo
Secundio Aguilar	Ocampo	Testerazo
my de la Cruz Estrada Puz	Puz	de Testerazo
LEONOR BUNUELOS GARCIA	LEONOR BUNUELOS G.	TESTERAZO
F. de Maturana	F. de Maturana	Madero
Arnolfo Miramontes Rosales	Arnolfo M.R.	San La cantera
RITO	SÓPEZ C	TESTERAZO
Genovio Valdez Andrade	Genovio Valdez Andrade	TESTERAZO
Arnolfo Lesma Postillo	Arnolfo Lesma P.	TESTERAZO
Leopoldo Cienfuegos S.	Leopoldo Cienfuegos S.	Testerazo
Fidel Paredes	Fidel Paredes	CANTERA
Lucia Bonis Martinez	Lucia Bonis Martinez	Trigomil
Paula Bernal	Paula Bernal	Trigomil
Maria del Consuelo Anucia	Maria del Consuelo	Trigomil
Rocario Gonzalez	Rocario Gonzalez	Testerazo
Cecilia Luis Toy	Cecilia Luis Toy	Testerazo
Daniel Malar		La Cantera
Cayman	Cayman	La Cantera
Crispin Centaviz Casas		LA CANTERA
PABLO CASIMO BERNAL		TESTERAZO
Juan Bernal R.		Testerazo
Alejandro Angulo E	Alejandro Angulo	Esquida
Ramiro Sanchez		San Andres
Martha Alicia Hernandez Rosales	Martha Alicia Hernandez R.	San Andres
Secundario Avila Brisa	Secundario Avila	Testerazo
Rubi Araceli Bernal Araceli	Rubi Araceli B.	Testerazo
Masario Esquida Trami	Masario Esquida	Testerazo
Alicia Paredes	Alicia Paredes	Testerazo
Cantelero Martinez		Puga

Juan Lopez de Testerazo
 Com. Secretario General

Juan Lopez de Testerazo
 Com. Secretario General

J. Ang. Rodríguez



COMITÉ EJIDAL DE PRODUCTORES DE CAÑA

Alejandro Rodríguez

ASISTENCIA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE

26 DE NOVIEMBRE DEL 2013

NOMBRE	FIRMA	EJIDO
Gonzalo Martinez Quintana		Trigomil
FRANCISCO SANCHEZ LARA	FRANCISCO S. L.	E. ZAPATA
Cristobal Rivera Rojas		Testerazo
Saul Garcia		2A CANTERA
Angel ...		
Ornela ...		JALISCO
Jose Antonio		XALISCO
Juan Manuel Valdez	Valdez	Testerazo
Raul Gonzalez		II II II
Fernando Cepeda		Jalisco
José Jacobo		Mauricio ...
Mauricio Miramonte		Ramon Partida Miramonte
Ramon Partida Miramonte		...
Miguel Argente		TESTERAZO XALISCO
Gulano Corillo
Santiago Gonzalez		CANTERA
Bernardo Miramonte		Xalisco
Milito Lopez	Milito Lopez	MORCA
Alfredo Maldonado S		XALISCO
Jose ...	JOSE C. HERRERA	TESTERAZO
Rodolfo Rosales Lopez		LA CANTERA
Francisco ...		Emiliano Zapata
Juan Flo ...	Juan Flo ...	LA CANTERA
FRANCISCO AYALA SANTIBAN		TESTERAZO
Ricardo Aguilar Luets		PUGA
José Dasos ...		TESTERAZO

Comisariado Ejido Testerazo - Comisariado Ejido San Andrés

Rodolfo Lopez Cantera

J. Angel Rodriguez B. / Victor Alejandro Rodriguez

ASISTENCIA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE

26 DE NOVIEMBRE DEL 2013

NOMBRE	FIRMA	EJIDO
José de Lemay AUDLIA MENDOZA V.		Pantanales LOS FRESNOS
Juan Lopez Ceskelis Kozel Carmelo Quiroga Fiche Felipe Rojas		Oliveros
Scholar Melblando Moises Hernandez		
Ricardo Jacobo Velaz Luis		LA CANTERA
Silvia Hernandez		Testarazo Noy
Comelio Sanchez M		MAYANAS
Jose Luis Rodriguez		LA ESCONDIDA
J. Angel Rodriguez		LA ESCONDIDA
Justo Mendora Cervantes		SAN ANDRES
MARIA DEL C. PARTIARI	Maria del C. Partiar	LA CANTERA
Emilio Martinez		POCHOTITAN
EMERITA JONES	R. A. BURENDO	LA CANTERA
ROMAN PLATERO	R. A. PLATERO	LA CANTERA
MATILDE CASTILLO PLATERO		LA CANTERA
Rafael Jimenez Jimenez		Emilio Zapata
FRANCISCO BARRON		MOKA
SANTIAGO DELGADO		MORA
Alfonso Lopez Guerrero		Adolfo Lopez Guerrero
RODRIGUEZ JARA CASTELLAN		
Antonio Iz	TESTARAZO	Lopez
Germin Jimenez	Pantanales	
JUAN MEZA PINCE	6 Do Ene 14	

en el ejido de Testarazo Com. San Juan. Comision Ejidal de los Cañeros
 Testarazo Com. San Juan. Comision Ejidal de los Cañeros

Testarazo Com. San Juan. Comision Ejidal de los Cañeros

A. Angel Rodriguez B. Alondra Arana Rodriguez U.

Minuta de la reunión realizada el 02 de Diciembre del 2013, en la "Sala A" 10:00 Horas Ubicado en la delegación Sagarpa Nayarit por av. Insurgentes Oriente no. 1050, fracc. Ciudad del Valle, Tepic Nayarit, reunión entre funcionarios de SGG, SAGARPA – SAGADERP – SETRA– Organizaciones Cañeras CNC, CNPR, Cañeros Independientes y empresas Azucareras ING. EL MOLINO E ING. PUGA Para Tratar problemática de cultivo de Caña.

DESARROLLO

Se expusieron los temas:

- Buscar karbe para cada zona, (costa y antiplano)
- Manifiesto a nivel Nacional (apoyo recurso)
- Precio de pre liquidación para la zafra 2013- 2014 = \$480
- Seguro social
- Cartera Vencida
- Arranque de zafra
- Gobierno del Estado sea el gestor ante Querellas, peticiones, solicitudes de estudio al Gobierno de la Republica.
- Importancia de atender las industrias propuestas.
- Garantizar el precio.
- Productores libres solicitan que se les tome en cuenta y que se les invite a las mesas de trabajo
- Importancia de seguir apoyando a las industrias azucareras
- Producción de la caña de la azúcar de la costa manejarla de manera independiente con las cañas del altiplano iniciando la zafra con las cañas de la costa (Ingenio de Puga)
- Establecer nuevos producto de la caña así como el etanol y biodiesel
- Fecha límite para el corte de caña de la costa
- Economizar gasto en todos los rubros de producción por Zafras con un esquema regulatorio auditado
- Información relevante y fresca por parte del Ingenio Puga para la próxima reunión
- Pactar precios de diferentes áreas (la costa y el altiplano) que se esté entregando al mismo tiempo
- Corte de parcelas de caña en la costa, que se vallan dando de baja para q se utilice el crédito en el altiplano para producir mas
- Las empresas se ven la necesidad de recuperación de su capital
- Productores que no lleguen a la producción del punto de equilibrio tiene que hacer un reconversión de cultivo
- Cantidades y capacidades de molienda para satisfacer la demanda de los ingenios llegando a los niveles de KARBE (kilogramos de azúcar recuperable base estandar
- Establecer esquemas de comercialización para abaratar los costos de insumos y de producción
- Productores con cartera vencida que la empresas azucareras le den la oportunidad de pagar en un lapso de 5 años con intereses congelados
- Propuesta de hacer la invitación al INIFAP para la próxima reunión

Manuel García Jarama
César Rodríguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rodríguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Apoyo a productores por parte del gobierno del estado (sagaderp) a la elaboración de fertilizantes orgánicos
- Avances del seguro social para los productores que no alcanzaron a cubrir el costo
- Propuesta que se respete el costo del seguro social en \$3000 con los productores que no alcanzaron a cubrir el seguro, apoyando la secretaria del trabajo (Ing. Federico Gutiérrez)
- Subsidios de gobierno federal para el pago del seguro social de \$ 5045 a productores de caña, se terminó desde el mes de octubre
- Solicitud de apoyo en subsidios para los productores pero si tiene que existir la responsabilidad del productor a cumplir con la cantidad y calidad de sus productos a producir
- Elaborar comité técnicos de comercialización en todo el estado
- Bajar costo en los comité de producción de las organizaciones con recorte de personal operativo
- Que las campañas empiecen a operar en tiempo y forma contra las enfermedades que afectan a las cañas, reforzando con tecnificación asistencial, amalgamando las uniones de los 2 ingenios
- Los representantes de corte tiene que llevar la firma del comisariado ejidal para ejecutar cualquier recurso operativo.
- Próxima reunión 06/12/2013 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la delegación Sagarpa

Manuel Boman, Induso
Ang. Almaguer

[Handwritten signature]

RESULTADOS Y COMPROMISOS

- PRIMERO: Gobierno del Estado sea el gestor ante Querellas, peticiones, solicitudes de estudio al Gobierno de la Republica.
- SEGUNDO: Producción de la caña de la azúcar de la costa manejarla de manera independiente
- TERCERO: Producción de la caña de la azúcar de la costa manejarla de manera independiente con las cañas del altiplano iniciando la zafra con las cañas de la costa (Ingenio de Puga)
- CUARTA: Establecer nuevos producto de la caña así como el etanol y biodiesel
- QUINTO: Fecha límite para el corte de caña de la costa
- SEXTO: Pactar precios de diferentes áreas (la costa y el altiplano) que se esté entregando al mismo tiempo
- SEPTIMO: El compromiso del ingenio de puga en el caso de las cañas de la costa: es revisar y analizar la disminución
- OCTAVO: Productores que no lleguen a la producción del punto de equilibrio tiene que hacer un reconversión de cultivo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

CIERRE DE MINUTA

No habiendo otro asunto que hacer constar y estado de acuerdo los que en ella intervienen con su contenido, para su constancia, siendo las 15:00 horas del día 02 de Diciembre del 2013.

Lic. ~~Francisco López Sutil~~
~~Subsecretario SGA~~

MUZ. ~~Benito Huidobro~~
~~Delegado Ejecutivo en Bayamo~~

LOS
LUIS ELIZABETH
RODRIGUEZ MARTINEZ
VICELIBRO DE
PURA

HECTOR MANUEL CASTAÑEDA
SALAS
DELEGADO DE LA CIUDAD DE B. PURA

M. J. ~~Manuel Antonio~~
~~Delega~~

Manuel Bayona Nolasco
CUPR CÁJERA N.6. EL MOJIBO

Rafael Ayaya

FELIPE VALME GUEZ
CUPR ALBERTO DE
PURA

ANTONIO AGOSTO BARRAZ
CUPR CÁJERA DEL N.6. EL MOJIBO

Fidel Aguilera
FIDEL AGUILERA AGUIRRE

U. ENRIQUE CARLOS AGOSTA
S. DE AGUIRRE, C. M. G. S.
DEPARTAMENTO RURAL Y PESCA

RODRIGUEZ

Van Report

Tepic, Nayarit; a 14 de Enero d 2014.

C.
LIC. JOSE TRINIDAD ESPINOZA VARGAS.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
PALACIO DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.

Que en nuestro carácter de Cañeros Independientes, nos dirigimos a Usted con el motivo de solicitarle de nueva cuenta, la reunión con el señor Gobernador Constitucional del Estado ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, Autoridades Estatales y Federales involucradas en el tema de la Caña, misma que hemos venido solicitando con fechas 2 y 20 de diciembre del año próximo pasado, sin que hasta la fecha se tenga respuesta alguna.

Entre los temas que se pretende llevar en la reunión son:

- 1.-PRECIO DE GARANTIA PARA LA ZAFRA 2013-2014.
- 2.- SUBSIDIO QUE CONSIGUIO EL ESTADO DE MORELOS, CONSISTENTE EN \$50.00 POR TONELADA DE CAÑA.

Al efecto nos ponemos a sus ordenes en los siguientes teléfonos:

RODOLFO LOPEZ ORTEGA.- Cel (311)746-13-77.
CRUZ ARGELIO GONZALEZ LOPEZ. Cel (311)240-02-49.
FERNANDO FRIAS . Cel (311)146-91-84.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.



EJIDOS	PRESIDENTE DEL COMISARIADO	FIRMA
FRANCISCO I. MADERO, NAY.	ANTONIO MIRAMONTES GONZALEZ.	<i>Antonio Miramontes Gonzalez</i>
SAN LUIS DE LOSADA, NAY.	RAFAEL GONZALEZ CASTILLO.	
AQUILES SERDAD, NAY.	ARGELIO GONZALEZ LOPEZ.	<i>Cruz Argelio Lopez</i>

COMISARIADO EJIDAL
FRANCISCO I. MADERO
MPIO. DE TEPIC, NAY.
18-017-100277



COMISARIADO EJIDAL
 REFUGIO O TESTERAZO
 MUN. DE XALISCO, MEXICO
 18-008-1-0003-5

Juan Lopez

TESTERAZO, NAY.	JUAN LOPEZ LOPEZ.	
LA CURVA, NAY.	LUIS ULLOA PARTIDA.	
SAN FERNANDO, NAY.	JESUS RUIZ SANCHEZ.	
SAN LEONEL, NAY.	ISMAEL IBARRA C.	<i>AAA</i>
SAN ANDRES, NAY.	JUAN MANUEL RODRIGUEZ.	



COMISARIADO EJIDAL
 DEL SAN LEONEL
 MUN. DE XALISCO, MEXICO
 18-008-1-0003-5

MINUTA DE TRABAJO PARA HACER CONSTAR LOS ACUERDOS CELEBRADOS ENTRE LA CODUC REPRESENTADA POR LA DIPUTADA LOCAL ELECTA, SONIA NOHELIA IBARRA FRANQUEZ Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, REPRESENTADA POR EL LIC. JESUS HERRERA GONZALEZ, QUIEN REPRESENTA EN ESTA SESION AL C. ING. HECTOR RENE GARCIA QUIÑONEZ, COORDINADOR GENERAL DE ENLACE SECTORIAL, ASI COMO EL MVZ SERGIO MENDOZA GUZMAN, DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA EN NAYARIT Y EL ING. JOSE MANUEL AGUIRRE ORTEGA, SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA SAGARPA, EN REPRESENTACION DE LA SAGADERP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, EL SECRETARIO LIC. EMETERIO CARLON ACOSTA Y EL PROF. FERNANDO ARCADIA ALDAMA, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN REPRESENTACION DEL FIRCO, EL GERENTE ESTATAL ING. HERIBERTO URIAS MORALES Y FINALMENTE, POR PARTE DE ASERCA EL C. ING. VICTOR MANUEL DIAZ GARCIA, OFICIAL ESTATAL EN NAYARIT.

LUGAR HORA Y FECHA TEPIC, NAY., SALA DE JUNTAS "A" DE LA DELEGACION DE LA SAGARPA, EL 4 DE AGOSTO DE 2014.

DESARROLLO: ACOMPAÑADA DE REPRESENTANTES DE PRODUCTORES DE CAÑA, FRIJOL, Y MANGO, LA DIPUTADA SONIA NOHELIA IBARRA FRANQUEZ, COORDINADORA DE LA CODUC EN EL ESTADO Y ANTONIO GUERRERO GARCIA, ENLACE DE LA CODUC EN NAYARIT, SE EXPUSIERON EN PRIMER LUGAR LA PROBLEMÁTICA DE LOS PRODUCTORES DE CAÑA COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE:

- 1.- CAIDA DE PRECIO DE LA CAÑA
- 2.- PADRÓN DE CARTERA VENCIDA DE LOS CAÑEROS ANTE EL INGENIO Y SEGURO SOCIAL.
- 3.- PERDIDA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, POR NO CONTAR CON EL ALCANCE NECESARIO PARA CUBRIR LA PRIMA DEL SEGURO CORRESPONDIENTE

4.- LA LEY CAÑERA HA DEJADO DE PROTEGER A LOS CAÑEROS Y

5.- NO SE HA CUBIERTO LA SOLICITUD DE APOYO DE LOS \$ 50 PESOS POR TONELADA A LOS CAÑEROS A LOS PRODUCTORES DE MANGO:

1.- CAIDA DE LA PRODUCCION DE MANGO POR PROBLEMAS CLIMATICOS

2.- PROBLEMAS FITOSANITARIOS POR MOSCAS DE LA FRUTA Y DE INOCUIDAD POR APLICACIÓN INDEBIDA DE PRODUCTOS QUIMICOS A LAS HUERTAS

3.- SOLICITUD DE APOYO PARA LA ADQUISICION DE UNA AVIONETA FUMIGADORA PARA LAS HUERTAS DE MANGO

4.- APOYO PARA LA INDUSTRIALIZACION DEL MANGO

A LOS PRODUCTORES DE FRIJOL:

1.- CAIDA DE PRECIO DE LOS FRIJOLES CLAROS

2.- INDUSTRIA PARA ACONDICIONAMIENTO DEL GRANO PARA EL MERCADO

ACUERDOS:

UNA VEZ QUE FUERON ESCUCHADOS Y ANALIZADOS LOS PLANTEAMIENTOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PRESENTES, SE LLEGO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1.- REACTIVACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CAÑA, A TRAVES DE LA EMISION DE UNA CONVOCATORIA A LOS REPRESENTANTES DE CADA UNO DE LOS ESLABONES DE LA CADENA PARA CELEBRAR REUNION DE TRABAJO EL MIERCOLES 13 DE AGOSTO, DETERMINANDOSE EN EL INICIO DE LA SESION EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR, CON LA ACLARACION DE QUE UNO DE LOS PLANTEAMIENTOS DE LA CODUC ES QUE SE EFECTUE LA LIQUIDACION DE LA CAÑA DE LA ZAFRA ACTUAL

2.- EXHORTAR A TRAVES DE LAS AUTORIDADES DE LA SAGARPA A LOS INGENIOS DE NAYARIT, PARA QUE REALICEN LA LIQUIDACION DE LA ZAFRA

ACTUAL A LOS PRODUCTORES DE CAÑA. PARA EL EFECTO, EL DELEGADO LE PROPORCIONARA AL LIC. JESUS HERRERA LA INFORMACION NECESARIA PARA LA CONSECUSSION DEL PRESENTE ACUERDO.

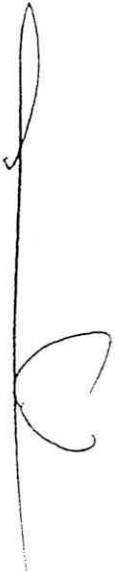
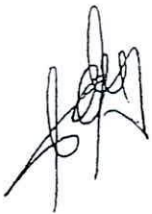
3.- CON EL PROPOSITO DE CAPACITAR Y ENTREGAR LA INFORMACION NECESARIA EN MATERIA DE OFERTA PROGRAMATICA E INSTITUCIONAL DE LA SAGARPA A LA ORGANIZACIÓN DE LA CODUC EN EL ESTADO, EL MARTES 5 DE AGOSTO, A LAS 9 A.M., EN LA SUBDELEGACION AGROPECUARIA DE LA DELEGACION ESTATAL SE CELEBRARA REUNION DE TRABAJO CON LOS TECNICOS DE LA CEDUC EN EL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DE LA RECONVERSION PRODUCTIVA.

4.- EL LIC. JESUS HERRERA, PROPORCIONARA ASESORIA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS CASOS QUE A TRAVES DE LA DIPUTADA SONIA IBARRA SE LE PRESENTEN EN OFICINAS CENTRALES DE LA SAGARPA.

5.- CON RELACION AL PAGO DEL INCENTIVO A LA PRODUCCION DE FRIJOL, SE ESTABLECE EL INICIO DE LA GENERACION DE PAGOS, PARA SU REMISIÓN A TESOFE, EN DIEZ DIAS, QUIEN LOS LIBERARÁ DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS, A PARTIR DE ENTONCES SE INICIARÁ EL PAGO DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES.

6.- CON RELACION A LA SOLICITUD DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE MANGO, PRESENTADA A TRAVES DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL A LA DELEGACION DE LA SAGARPA, EL DELEGADO ESTATAL DE LA MISMA REITERARA EL PLANTEAMIENTO A OFICINAS CENTRALES, APOYANDOSE EN EL LIC. JESUS HERRERA, POR LO QUE SE ESTARA INFORMANDO DEL RESULTADO DE DICHA GESTION


7.- RESPECTO AL PLANTEAMIENTO DE ATENCION AL PROBLEMA DE MOSCAS DE LA FRUTA Y PROBLEMA



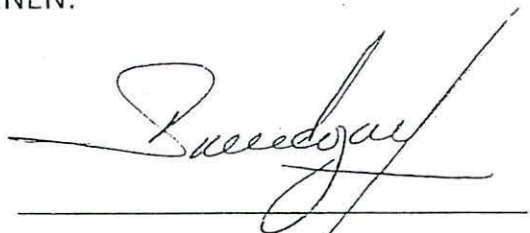
DE INOCUIDAD POR USO DE INSECTICIDAS, SE ESTABLECE EL COMPROMISO DE ASISTIR A LA JUNTA LOCAL DE SAN BLAS PARA REVISAR EL PLANTEAMIENTO DE PRESENCIA DE LARVAS EN LA FRUTA COMERCIAL, ASI COMO A LA JUSTIFICACION TECNICA DE LAS APLICACIONES AEREAS DE INSECTICIDA Y LA ADQUISICION DE UN AVION FUMIGADOR.

8.- AL RESPECTO DE LA PRESENTACION DE FOLIOS DE SOLICITUDES PARA LOS PROGRAMAS EN CONCURRENCIA EN EL ESTADO DE NAYARIT EL DIA 5 DE AGOSTO, A LAS 9 A.M. SE REUNIRA UN REPRESENTANTE DE LA CEDUC EN LAS OFICINAS DE LA SAGADERP, CON EL PROF. FERNANDO ARCADIA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN:

CIERRE DEL ACTA:


POR LA SAGARPA
ELLEN

LIC. JESUS HERRERA GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA COORD.

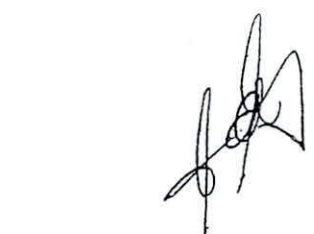


MVZ. SERGIO MENDOZA GUZMAN
DELEGADO ESTATAL EN NAYARIT

GENERAL DE ENLACE SECTORIAL



ING. JOSE MANUEL AGUIRRE ORTEGA
SUBDELEGADO AGROPECUARIO








LIC. EMETERIO CARLON ACOSTA
SECRETARIO

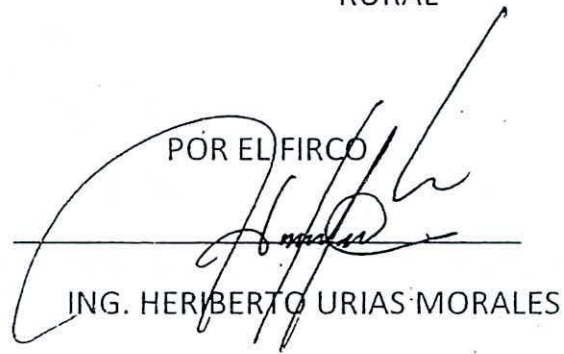
POR LA SAGADERP



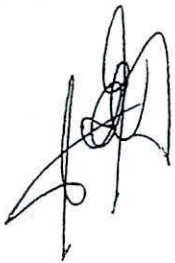
PROF. FERNANDO ARCADIA ALDAMA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO

RURAL

POR EL FIRCO



ING. HERIBERTO URIAS MORALES
GERENTE ESTATAL



POR ASERCA



ING. VICTOR MANUEL DIAZ GARCIA
OFICIAL ESTATAL

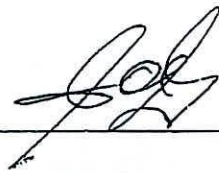


POR LA CODUC



DIP. SONIA NOHEÑA IBARRA FRANQUEZ

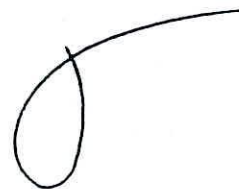
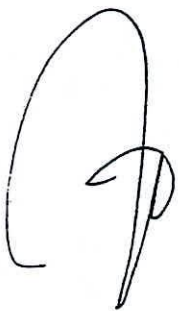
COORD. DE LA CODUC EN NAYARIT



C. ANTONIO GUERRERO GARCIA

ENLACE DE LA CODUC EN

NAYARIT



Ingeniero El Horno S.A. de C.V.
Lic. 10900034 TALLAHANTES VAZQUEZ MATILDA
P.O. BOX 10900034 TALLAHANTES VAZQUEZ MATILDA

Valor de la Comra (Concepto 6)
Compartición de Comra Cartizada (Concepto 7)
Compartición de Comra Cartizada por Planeta (2011-2012)
Menor Distribución de Comra Planeta

Intereses de Comra Planeta (2011-2012)
Compartición de Comra Planeta por Planeta (2011-2012)
Compartición de Comra Planeta por Planeta (2011-2012)
Compartición de Comra Planeta por Planeta (2011-2012)
Compartición de Comra Planeta por Planeta (2011-2012)

COMPRAS

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

VALOR DE 50 ENTREGA
107,829.16
74.04

RECIBI DE CONFORMIDAD
Productor (ex) *Productor*

El presente documento es un recibo de pago emitido por el Banco de España en virtud de la liquidación de la cuenta de ahorro N.º 123456789. El pago se realizó el día 15 de agosto de 2013 por el importe de 1.000,00 euros.

El pago se realizó en efectivo en la sucursal del Banco de España situada en la calle de Alcalá, 48, Madrid. El importe se ingresó en la cuenta de ahorro mencionada.

El importe de 1.000,00 euros se ingresó en la cuenta de ahorro N.º 123456789 el día 15 de agosto de 2013. El pago se realizó en efectivo en la sucursal del Banco de España situada en la calle de Alcalá, 48, Madrid.

Fecha	Importe	Concepto
15/08/2013	1.000,00	Pago en efectivo
		Total
	1.000,00	

El pago se realizó en efectivo en la sucursal del Banco de España situada en la calle de Alcalá, 48, Madrid. El importe se ingresó en la cuenta de ahorro N.º 123456789 el día 15 de agosto de 2013.

El importe de 1.000,00 euros se ingresó en la cuenta de ahorro N.º 123456789 el día 15 de agosto de 2013. El pago se realizó en efectivo en la sucursal del Banco de España situada en la calle de Alcalá, 48, Madrid.

El pago se realizó en efectivo en la sucursal del Banco de España situada en la calle de Alcalá, 48, Madrid. El importe se ingresó en la cuenta de ahorro N.º 123456789 el día 15 de agosto de 2013.

El importe de 1.000,00 euros se ingresó en la cuenta de ahorro N.º 123456789 el día 15 de agosto de 2013. El pago se realizó en efectivo en la sucursal del Banco de España situada en la calle de Alcalá, 48, Madrid.

1576

2 Hectareas

R. D. de Riego

Producción de agua

PAGO TOTAL DE CAÑAS APORTADAS EN LA ZAFRA 2012/2013

Cañero: 018 0092 J. JESUS MACIEL ZEPEDA CED. IMSS: 55-94-66-0104-8
 R.F.C. : MAZJ660626AL7 C.U.R.P. : MAZJ660626HNTCP503 AGRUP. C. N. P. R.
 Ejido: 18 TRIGOMIL Superficie: 2.500
 Domicilio : TRIGOMIL CENTRO
 Ciudad : XALISCO CODIGO POSTAL : 63791
 TONELADAS DE CAÑA APORTADAS 139.314
 RENDIMIENTO FINAL DE LA ZAFRA 129.218000
 KGS. DE AZUCAR RECUPERABLE BASE ESTANDAR 18,001.876
 PRECIO DE REFERENCIA DEL AZUCAR 6.90000 6.90000 x 57% 3.9330000
 PRECIO POR TONELADA DE CAÑA 508.2144

I N G R E S O S

TONELADAS DE CAÑA A PAGAR 139.314
 EQUIVALENTE A 18,001.876 Kgs. a 3.93300000 x Kgs. 508.214394 70,801.38
 PARTICIPACION EN CAÑA CASTIGADA 0.00
 BONIFICACION DE GASTOS DE COSECHA 0.00

TOTAL DE INGRESOS POR TONELADA DE CAÑA 70,801.38

SEMILLA 0.00 x Ton. 0.00 0.00

TOTAL DE INGRESOS 70,801.38

<u>D E D U C C I O N E S</u>		<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	
SOCAS Y RESOCAS	2012/2013	100% 13,895.00	2,006.65	15,901.65
SIEMBRAS	2011/2013	60% 0.00	0.00	0.00
SIEMBRAS	2010/2012	25% 17,491.82	3,166.72	20,658.54
SIEMBRAS	2009/2011	15% 0.00	1,900.03	1,900.03

TOTAL DEDUCCIONES 38,460.22

RESULTADO A FAVOR 32,341.16

MENOS : PAGOS POR CTA. DE ABASTECEDORES
 GASTOS DE COSECHA 18,381.62
 GASTOS DISTRIBUIBLES 2,302.33
 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 0.00
 CAMINOS GENERALES 50.72 20,734.67

RESULTADO A FAVOR 11,606.49

MENOS : RECUPERACION DE ADEUDOS ANTERIORES
 CARTERA VENCIDA 0.00
 INTERES CARTERA VENCIDA 0.00 0.00

RESULTADO A FAVOR 11,606.49

MENOS : GASTOS POR CUENTA DE SUS AGRUPACIONES
 RECUPERACION ENTRE PRODUCTORES 0.00
 CUOTAS AL IMSS CICLO 1,149.34
 AGRUPACIONES CAÑERAS NACIONALES 0.00
 COMITE DE PRODUCCION CAÑERA 968.37
 AGRUPACION CAÑERA C.N.C. 0.00
 AGRUPACION CAÑERA C.N.P.R. 745.23
 AGRUPACION CAÑERA MOCAPE 0.00 2,862.94

RESULTADO A FAVOR 8,743.55

MENOS : ADEUDOS A TERCEROS Y OTROS
 AZUCAR 0.00
 CNC INGENIO EL MOLINO 0.00
 RETENCIONES SOFAGRO 0.00
 RECUP. ORGANIZACIONES LOCALES CNC 0.00
 RECUP. ORGANIZACIONES LOCALES CNPR 8,743.55
 RECUPERACION A FAVOR DE EJIDOS 0.00
 SEGURO DE VIDA 0.00
 CAJAS Y JUZGADO 0.00 8,743.55

RESULTADO DEL EJERCICIO A FAVOR 0.00

MENOS : ADEUDOS POR ANTICIPOS
 1ER. ANTICIPO DE \$2.00 POR TONELADA 0.00
 VALOR SEMILLA 0.00
 INTERES SOBRE ANTICIPOS 0.00
 PAGO PARCIAL 0.00 0.00

RESULTADO FINAL DE ZAFRA A FAVOR 0.00

Debo y pagaré al Ingenio de Puga, S. A. de C. V. la Cantidad de 0.00 por saldo que resultó a mi cargo en el pago total de mi producción de caña aportada en la Zafra 2012/2013 que antecede.

Fco. I. Madero Nayarit a, 23 de Agosto del 2013

RECIBI DE CONFORMIDAD

A U T O R I Z O

TESTIGO EN CASO DE HUELLA

Gerente de Credito

Cañero: 018 0162 VICTOR HUGO ZEPEDA QUEZADA
 R.F.C. : ZEQV800125SV6 C.U.R.P. : ZEQV800125HNTPZC07
 Ejido: 18 TRIGOMIL
 Domicilio : TRIGOMIL S/N TRIGOMIL
 Ciudad : XALISCO CODIGO POSTAL : 63791
 TONELADAS DE CAÑA APORTADAS
 RENDIMIENTO FINAL DE LA ZAFRA
 KGS. DE AZUCAR RECUPERABLE BASE ESTANDAR
 PRECIO DE REFERENCIA DEL AZUCAR 6.90000
 PRECIO POR TONELADA DE CAÑA

CED. IMSS: 55-96-80-1223-1
 AGRUP. C. N. P. R.
 Superficie: 5.000

1570

353.972
 129.218000
 45,739.554
 3.9330000
 508.2144

6.90000 x 57%

I N G R E S O S

TONELADAS DE CAÑA A PAGAR	353.972			
EQUIVALENTE A 45,739.554 Kgs. a	3.93300000	x Kgs.	508.214394	179,893.67
PARTICIPACION EN CAÑA CASTIGADA				0.00
BONIFICACION DE GASTOS DE COSECHA				0.00

TOTAL DE INGRESOS POR TONELADA DE CAÑA 179,893.67

SEMILLA 0.00 x Ton. 0.00 0.00

TOTAL DE INGRESOS

<u>D E D U C C I O N E S</u>			<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	
SOCAS Y RESOCAS 2012/2013	100%	20,610.00	2,607.23		23,217.23
SIEMBRAS 2011/2013	60%	0.00	0.00		0.00
SIEMBRAS 2010/2012	25%	37,560.69	6,965.50		44,526.19
SIEMBRAS 2009/2011	15%	0.00	4,179.30		4,179.30

TOTAL DEDUCCIONES 71,922.72

RESULTADO A FAVOR 107,970.95

MENOS : PAGOS POR CTA. DE ABASTECEDORES

GASTOS DE COSECHA	47,378.66	
GASTOS DISTRIBUIBLES	5,849.81	
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	
CAMINOS GENERALES	128.88	53,357.35

RESULTADO A FAVOR 54,613.60

MENOS : RECUPERACION DE ADEUDOS ANTERIORES

CARTERA VENCIDA	0.00	
INTERES CARTERA VENCIDA	0.00	0.00

RESULTADO A FAVOR 54,613.60

MENOS : GASTOS POR CUENTA DE SUS AGRUPACIONES

RECUPERACION ENTRE PRODUCTORES	0.00	
CUOTAS AL IMSS CICLO	10,962.52	
AGRUPACIONES CAÑERAS NACIONALES	0.00	
COMITE DE PRODUCCION CAÑERA	2,460.46	
AGRUPACION CAÑERA C.N.C.	0.00	
AGRUPACION CAÑERA C.N.P.R.	1,893.49	15,316.47
AGRUPACION CAÑERA MOCAPE	0.00	

RESULTADO A FAVOR 39,297.14

MENOS : ADEUDOS A TERCEROS Y OTROS

AZUCAR	0.00	
CNC INGENIO EL MOLINO	0.00	
RETENCIONES SOFAGRO	0.00	
RECUP. ORGANIZACIONES LOCALES CNC	0.00	
RECUP. ORGANIZACIONES LOCALES CNPR	39,297.14	
RECUPERACION A FAVOR DE EJIDOS	0.00	
SEGURO DE VIDA	0.00	
CAJAS Y JUZGADO	0.00	39,297.14

RESULTADO DEL EJERCICIO A FAVOR 0.00

MENOS : ADEUDOS POR ANTICIPOS

1ER. ANTICIPO DE \$2.00 POR TONELADA	0.00	
VALOR SEMILLA	0.00	
INTERES SOBRE ANTICIPOS	0.00	
PAGO PARCIAL	0.00	0.00

RESULTADO FINAL DE ZAFRA A FAVOR 0.00

Debo y pagaré al Ingenio de Puca, S. A. de C. V. la Cantidad de 0.00 por saldo que resultó a